

	<b>ACTA SORTEO INTEGRANTES CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	Fecha 06-11-2020
---	---	---------------------

En Santiago, a 06 de noviembre de 2020, siendo las 10:00 horas, y conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y 10 de la Resolución Exenta N°0103, de 2018, de la Superintendencia de Educación, se realiza sorteo para la selección de una asociación sin fines de lucro relacionada con educación, en la Superintendencia de Educación, mediante la plataforma Microsoft Teams, con la asistencia de las siguientes personas:

1. Funcionarios de la Superintendencia de Educación:
  - a. Carolina Guerrero, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil
  - b. Tamara Correa, Ministro de fe.
  - c. Lorena Ortiz, Ministro de fe.
  
2. Postulantes al Consejo de la Sociedad Civil
  - a. Por la Fundación Symaeduc
  - b. Por la Fundación Katy Summer
  - c. Por la Fundación Protege Tu Huella
  - d. Colegio de Orientadores Educativos de la Región Metropolitana A.G

La Secretaria del Consejo de la Sociedad Civil expone que de acuerdo con lo señalado en el artículo 10 de la Resolución Exenta N° 103, de 2018, de la Superintendencia de Educación, se procederá a la realización de un sorteo en los términos establecidos en el artículo 7 del referido Reglamento, en virtud de la renuncia de la Fundación Todo Mejora, y que dicho miembro seleccionado permanecerá en el Consejo de la Sociedad Civil durante lo que reste del período vigente.

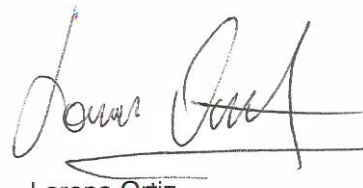
En razón de lo anterior, el siguiente sorteo se realizará sólo entre las instituciones que hayan postulado para formar parte del Consejo de la Sociedad Civil al siguiente cupo vacante:

	Cupo	Postulante
1	Un representante de asociación sin fines de lucro relacionada con educación	Fundación Symaeduc Fundación Katy Summer Fundación Protege tu huella Colegio de Orientadores Educativos de la Región Metropolitana A.G

Conforme lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento del COSOC, se realizó el sorteo, resultando seleccionada para formar parte del Consejo de la Sociedad Civil la siguiente institución: Fundación Protege Tu Huella.

Para verificar que se cumplieron con las formalidades del procedimiento, firman en calidad de Ministros de Fe las siguientes funcionarias de la Superintendencia de Educación:

  
Tamara Correa  
**Ministro de fe**

  
Lorena Ortiz  
**Ministro de fe**